

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 661

Número de Repertorio: 1879

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA DE APELLIDO Y RENUNCIA DE GANANCIALES , en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 661 celebrado entre:

Nro.Cédula		Nombres y Apellidos		Papel que desempeña	
0500940101		BAUTISTA GAVILANES MARIA ESTHER		ACLARANTE- RENUNCIANTE	
0907522015		VIEJO HURTADO PEDRO CESAR		BENEFICIARIO	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)					
Tipo Bien		Código Catastral		Número Ficha	
LOTE DE TERRENO		3146012000		23563	
ACLARATORIA DE APELLIDO Y RENUNCIA DE GANANCIALES					

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACLARATORIA DE APELLIDO Y RENUNCIA DE
GANANCIALES

Fecha inscripción: sábado, 16 marzo 2024

Fecha generación: lunes, 18 marzo 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000085632



20241308001P00698



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308001P00698						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2024, (10:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAUTISTA GAVILANES MARIA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500940101	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
Natural	VIEJO HURTADO PEDRO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907522015	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

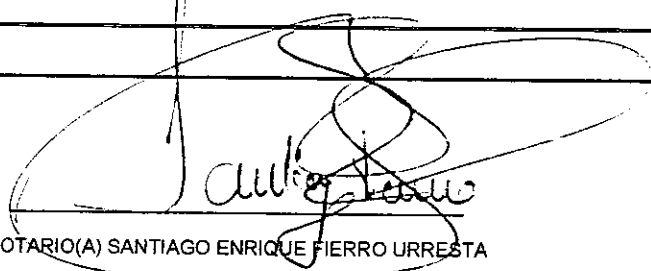
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308001P00698
ACTO O CONTRATO:	
RENUNCIA DE GANANCIAS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2024, (10:45)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAUTISTA GAVILANES MARIA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500940101	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VIEJO HURTADO PEDRO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907522015	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		30127.97					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308001P00698
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2024, (10:45)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	001	P.00698
------	----	----	-----	---------



ACLARATORIA DE APELLIDO Y RENUNCIA DE GANANCIALES

OTORGA:

MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANES

A FAVOR DE:

PEDRO CESAR VIEJO HURTADO

CUANTIA: \$ 30.127,97 USD

CONFERI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día miércoles trece de marzo del año dos mil veinticuatro, ante mí Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece por una parte por sus propios derechos la señora **MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANES**, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, cinco, cero, cero, nueve, cuatro, cero, uno, cero guion uno (050094010-1), de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casada, teléfono 0999873636, correo electrónico mariabautistag61@gmail.com, domiciliada en la Ciudadela La Aurora Manzana H, villa 22 de esta ciudad de Manta, a quien llamaremos para esta clase de actos como "**LA ACLARANTE-RENUNCIANTE**", y por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **PEDRO CESAR VIEJO HURTADO**, portador de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, cero, siete, cinco, dos, dos, cero, uno guion cinco (090752201-5), ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, teléfono 0988986036, correo electrónico pviejohurtado58@gmail.com, domiciliado en la ciudadela La Aurora Manzana D, Villa 11 de esta ciudad de Manta, y a quien llamaremos para esta clase de actos como "**EL BENEFICIARIO**", y a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

ecuatoriana, mayores de edad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura **ACLARATORIA DE APELLIDO Y RENUNCIA DE GANANCIALES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **ACLARATORIA DE APELLIDO Y RENUNCIA DE GANANCIALES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente Instrumento, por una parte por sus propios derechos la señora **MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANES**, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, cinco, cero, cero, nueve, cuatro, cero, uno, cero guion uno (050094010-1), de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casada, a quien llamaremos para esta clase de actos como **"LA ACLARANTE-RENUNCIANTE"**; y por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **PEDRO CESAR VIEJO HURTADO**, portador de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, cero, siete, cinco, dos, dos, cero, uno guion cinco (090752201-5), ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, y a quien en adelante se la denominará como **"EL BENEFICIARIO"**. Los comparecientes son hábiles, capaces y se encuentran en pleno uso de sus facultades físicas y mentales y con entero juicio, sin obstáculo alguno para ejercer su voluntad, capaz de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1) La señora **MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANES** y el señor **PEDRO CESAR VIEJO HURTADO**, son propietarios de dos lotes de terrenos No. 11 y 12 de la Manzana "D", del Programa Viviendas AURORA I ETAPA, de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, quedando con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (SUR): 13,73 M, Avenida Tohally. ATRÁS (NORTE): 13.73 m Lote No. 13. COSTADO DERECHO: (OESTE): 13.10 m Calle Peatonal "D". COSTADO IZQUIERDO: (ESTE), 13.04 m Lote No. 10. Los mismos que de manera unificada poseen un área total de (179,46 m²). Quedando en consecuencia los dos lotes de terrenos legalmente Unificados en uno

solo, dicho bien inmueble lo adquirieron los hoy comparecientes dentro de la sociedad conyugal que mantenían formada mediante escritura de compraventa por parte de los señores JESUS MIGUEL CARDENAS CEVALLOS y CECILIA MARIA COSTA CAMPOZANO celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 07 de Junio del 2005, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 22 de Junio del 2005. Posteriormente celebran escritura de Unificación y Formación Solar en la Notaria Primera de Manta el 16 de Julio del 2005 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 26 de Julio del 2005. Luego de aquello celebran en la Notaria Primera del cantón Manta escritura de Extinción de patrimonio familiar por subrogación celebrada en la Notaria Séptima del cantón Portoviejo el 28 de Julio del 2005 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 22 de Noviembre del 2005, para luego extinguir dicho Patrimonio Familiar en el Notaria Séptima de Portoviejo el 25 de Julio del 2011 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 19 de Agosto del 2011. Dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. 2) Con fecha 02 de Febrero del 2024 en la Notaria Primera del cantón Manta los señores **MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANES** y **PEDRO CESAR VIEJO HURTADO**, celebran escritura de Disolución de la sociedad conyugal, la misma que se encuentra marginada en el acta de matrimonio, con fecha 22 de febrero del 2024 en el Registro Civil de la ciudad de Latacunga, donde consta dicho matrimonio. **TERCERA: ACLARATORIA DE APELLIDO:** La señora **MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANES** tiene a bien aclarar que su apellido materno en realidad es **GAVILANES** y no **GAVILANEZ** como se hizo constar en las varias escrituras celebradas sobre el bien inmueble mencionada en la cláusula de antecedentes materia del presente contrato, ya que su apellido materno fue rectificado por Resolución De La Oficina Técnica Provincial Del Registro Civil, Identificación Y Cedulación De Manabí con fecha Manta 07 de marzo del 2023, la cual se encuentra inscrita y marginada en la debida acta de matrimonio que se adjunta como documento habilitante, aclarando así que su apellido materno es **GAVILANES** tal como así lo indica su cédula de ciudadanía y el certificado de identidad emitido por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y

cedulación, cuyas copias están anexadas al documento escriturario aquí enunciado y que se adjuntan como documentos habilitantes de prueba, particular que se tomará en cuenta al momento de inscripción de la presente escritura pública. **CUARTA: DECLARATORIA DE VOLUNTAD Y RENUNCIA DE GANANCIALES.-** Con los antecedentes expuestos, y una vez aclarado el apellido de la compareciente, y mediante el presente instrumento y habiéndose disuelto la sociedad conyugal que mantenían formada entre ellos a efecto del matrimonio, según consta de la copia del acta de matrimonio marginado la disolución, y de conformidad a lo que establece el artículo Doscientos tres del Código Civil vigente; la señora **MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANES**, tiene a bien **RENUNCIAR** en forma plena y total a los **GANANCIALES** (50%) que le corresponde sobre un bien inmueble compuesto de terreno y construcción ubicado en los lotes de terrenos No. 11 y 12 de la Manzana "D", del Programa Viviendas AURORA I ETAPA, de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, quedando con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (SUR): 13,73 M, Avenida Tohally. ATRÁS (NORTE): 13.73 m Lote No. 13. COSTADO DERECHO: (OESTE): 13.10 m Calle Peatonal "D". COSTADO IZQUIERDO: (ESTE), 13.04 m Lote No. 10. Los mismos que de manera unificada poseen un área total de (179,46 m²). Quedando en consecuencia los dos lotes de terrenos legalmente Unificados en uno solo, en favor de su cónyuge el señor **PEDRO CESAR VIEJO HURTADO**, quien acepta para sí, los gananciales a los que renuncia y cede su cónyuge. De tal forma que a partir de la suscripción de este documento la señora **MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANES**, con esta renuncia de gananciales existente no tiene absolutamente ningún derecho de dominio sobre el bien inmueble antes descrito en la cláusula anterior; siendo a partir de la presente renuncia, el señor **PEDRO CESAR VIEJO HURTADO** el único dueño de la totalidad de los gananciales del bien inmueble antes descrito e individualizados en líneas anteriores. **QUINTA: CUANTIA.-** Conforme al certificado de avalúo comercial emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta la cuantía de los Gananciales (50%) de los bienes inmuebles materia del presente contrato se lo fija en **\$ 30.127,97 USD.** **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al

CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSO

CONDICIÓN CIUDADANÍA



NUL0907522015

APELLIDOS
VIEJO
NOMBRES
HURTADO
NOMBRES
PEDRO CESAR
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
31 ENE 1960
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS NARANJAL
NARANJAL
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
069339227
FECHA DE VENCIMIENTO
16 OCT 2033
NACIONAL
655944



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIEJO JOSE ELADIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HURTADO MORA MARIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
BAUTISTA GAVILANEZ MARIA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 16 OCT 2023

CÓDIGO DACTILAR
V4333V2222

TIPO DONANTE

Donante

No donante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0693392273<<<<<0907522015
6001319M3310160ECU<NO<DONANTE2
VIEJO<HURTADO<<PEDRO<CESAR<<<<



CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

VIEJO HURTADO PEDRO CESAR

N° 60078192

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCION 2

CANTON MANTA

PARRISIA TARQUI

ZONA 1

SEXO 0002 MASCULINO



0907522015

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 16 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía sus tiene cualquier documento electoral
sobre sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 de artículo de la LOSEP - Código de la
Democracia.

[Signature]
E. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 13 MAR 2024
Manta, a 13 MAR 2024
Ab. Santiago Hierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907522015

Nombres del ciudadano: VIEJO HURTADO PEDRO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/NARANJAL/NARANJAL

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAUTISTA GAVILANES MARIA ESTHER

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Datos del Padre: VIEJO JOSE ELADIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HURTADO MORA MARIA

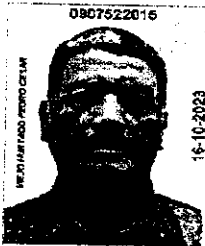
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Pedro Cesar Viejo Hurtado

N° de certificado: 249-995-79530



249-995-79530

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS
BAUTISTA
GAVILANES
NOMBRES
MARIA ESTHER
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
19 FEB 1991
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI BALCEDO
MULLIGUINDIL
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
051612230
FECHA DE VENCIMIENTO
07 MAR 2023
NACION
778622

NUL0500940101

Firma del titular



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAUTISTA JUAN ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANES CRESPO UBALDINA
ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
VIEJO HURTADO PEDRO CESAR
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 07 MAR 2023

CÓDIGO NACIONAL
ESTRATÉGICO
TIPO SANGRE

DOMANTE
No. documento



F. Alvarez
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0516122306<<<<<0500940101
6102191F3303078ECU<NO<DONANTE7
BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH



CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN
10 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

BAUTISTA GAVILANES MARIA
ESTHER

88181383

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
SECCION MANTA



0611 FEMENINO

0500940101

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023.

LA CANCELACION DE ESTE DOCUMENTO SE REALIZA EN LOS CENTROS DE VOTACION Y EN LOS PUNTOS DE VOTACION REMOTA.

Firma del titular

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a

Ab. Santiago Pierra Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Esther Bautista Gavilanes
" " "

Número único de identificación: 0500940101

Nombres del ciudadano: BAUTISTA GAVILANES MARIA ESTHER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULLIQUINDIL

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIEJO HURTADO PEDRO CESAR

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Datos del Padre: BAUTISTA JUAN ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GAVILANES CRESPO UBALDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 242-995-79661



242-995-79661

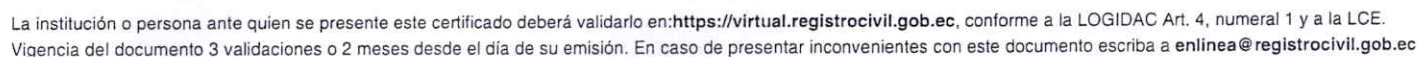
Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

23563

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24007514
Certifico hasta el día 2024-03-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 25 agosto 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: Programa Viviendas AURORA I ETAPA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de dos lotes de terrenos No. 11 y 12 de la Manzana "D", del Programa Viviendas AURORA I ETAPA, de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, los mismos que de manera unificada poseen un área total de (179,46 m2) quedando con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (SUR): 13,73 M, Avenida Tohally. ATRÁS (NORTE): 13,73 m Lote No. 13. COSTADO DERECHO: (OESTE): 13,10 m Calle Peatonal "D". COSTADO IZQUIERDO: (ESTE), 13,04 m Lote No. 10. Quedando en consecuencia los dos lotes de terrenos legalmente Unificados en uno solo.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1572 miércoles, 22 junio 2005	22131	22144
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1573 miércoles, 22 junio 2005	22145	22158
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1847 martes, 26 julio 2005	25751	25760
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR POR SUBROGACIÓN	288 martes, 22 noviembre 2005	2800	2812
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	171 viernes, 19 agosto 2011	2020	2029

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 junio 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 junio 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa en la que la Sra. Lily Beatriz Cardenas Cevallos, de estado Civil divorciada, por sus propios derechos y por los derechos que representan del Sr. Alejandro Romulo Santana Strong, en su calidad de Mandataria., venden a favor de los Cónyuges Sres. PEDRO CESAR VIEJO HURTADO Y MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANEZ, Casados entre sí, predio ubicado en el Programa de Viviendas Aurora I Etapa de la Parroquia Tarqui (hoy Parroquia Eloy Alfaro) del Cantón Manta, signado con el número ONCE, de la manzana "D", el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. Por el NORTE, con Seis metros setenta y tres centímetros y lindera con lote trece de la Manzana "D", SUR, con seis metros setenta y tres centímetros y lindera con avenida Tohally, ESTE, con trece metros cuatro centímetros y lindera con lote diez de la Manzana "D", y OESTE, con trece metros cuatro centímetros y lindera con lote doce de la Manzana "D", Con una Superficie total de OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BAUTISTA GAVILANEZ MARIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VIEJO HURTADO PEDRO CESAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARDENAS CEVALLOS LILY BEATRIZ	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA STRONG ALEJANDRO ROMULO	NO DEFINIDO	MANTA


 Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 junio 2005

Número de Inscripción : 1573

Folio Inicial: 22145

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2928

Folio Final : 22158

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 junio 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa, en la que los Cónyuges Sres. Jesús Miguel Octavio Cárdenas Cevallos y Cecilia Maria Costa Campuzano, venden a favor de los cónyuges Sres. PEDRO CESAR VIEJO HURTADO Y MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANEZ, Casados entre sí, el inmueble ubicado en el Programa de Viviendas Aurora I Etapa de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, signado con el número DOCE, de la Manzana "D" el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: NORTE, con siete metros y lindera con lote trece de la Manzana "D", SUR, con Siete metros y lindera con avenida Tohaly, ESTE, con trece metros diez centímetros y lindera con lote Once de la Manzana "D", y por el OESTE, con trece metros diez centímetros y lindera con calle peatonal "D". Con una Superficie total de NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BAUTISTA GAVILANEZ MARIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VIEJO HURTADO PEDRO CESAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARDENAS CEVALLOS JESUS MIGUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COSTA CAMPOZANO CECILIA MARIA	CASADO(A)	MANTA

 Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 5] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: martes, 26 julio 2005

Número de Inscripción : 1847

Folio Inicial: 25751

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3536

Folio Final : 25760

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 16 julio 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES. - Predio ubicado en el Programa de Viviendas Aurora I Etapa de la parroquia Tarqui (hoy parroquia Eloy Alfaro) del cantón Manta, signado con el número ONCE de la manzana "D". Con una superficie total de Ochenta y siete metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados. - Inmueble ubicado en el Programa de Viviendas Aurora I Etapa de la parroquia Eloy Alfaro (antes parroquia Tarqui) del cantón Manta signado con el número DOCE de la manzana "D". Con una superficie total de Noventa y un metros cuadrados setenta decímetros cuadrados. * Unificación: Se autoriza UNIFICAR los dos lotes de terrenos Nos. 11 y 12 de la manzana "D" del programa Viviendas AURORA I ETAPA, los mismos que de manera unificada poseen un área totla de 179,46 m2., quedando con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE (SUR) 13.73 m. Avenida Tohally ATRÁS (Norte) 13.73 m. lote N.13, costado derecho (oeste) 13.10 m. calle peatonal D, COSTADO IZQUIERDO (este) 13.04 m. lote n.10, QUEDANDO EN CONSECUENCIA LOS DOS LOTES DE TERRENO LEGALMENTE UNIFICADOS EN UNO SOLO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VIEJO HURTADO PEDRO CESAR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BAUTISTA GAVILANEZ MARIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA

 Registro de : **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**

[4 / 5] EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR POR SUBROGACIÓN

Inscrito el: martes, 22 noviembre 2005

Número de Inscripción : 288

Folio Inicial: 2800



Nombre del Cantón: PORTOVIEJO
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SÉPTIMA
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 julio 2005
Fecha Resolución:

Número de Repertorio: 5636 Folio Final : 2812

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO POR SUBROGACION. * Los cónyuges propietarios Pedro Cesar Viejo Hurtado y maria Esther Bautista Gavilanez libres y voluntariamente, sin presión de ninguna clase, expresan y ratifican su deseo que se declare extinguido el Patrimonio Familiar hecho por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda con fecha 8 de mayo de 1992 , sobre un predio ubicado en el Programa de vivienda Aurora I Etapa, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número VEINTIDOS, manzana "H". Con una superficie total de Ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados (82.50 m2). * El mismo que se SUBROGA con dos lotes de terrenos que fueron unificados el 17 de julio del año 2005, ante la Abogada María Lina Cedeño Rivas Notaria Pública Primera del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 26 de julio del mismo año de su celebración, por medio del cual se procedió a Unificar los dos lotes de terrenos números Once y Doce de la manzana "D", del programa de Viviendas AURORA I ETAPA, los mismos que de manera unificada poseen un área total de CIENTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADO CUARENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VIEJO HURTADO PEDRO CESAR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BAUTISTA GAVILANEZ MARIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO
{5 / 5 } EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: viernes, 19 agosto 2011

Número de Inscripción : 171

Folio Inicial: 2020

Nombre del Cantón: PORTOVIEJO

Número de Repertorio: 4823

Folio Final : 2029

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SÉPTIMA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 julio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Extincion de Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VIEJO HURTADO PEDRO CESAR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BAUTISTA GAVILANEZ MARIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BAUTISTA GAVILANES MARIA ESTHER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24007514 certifico hasta el día 2024-03-04, la Ficha Registral Número: 23563.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 9 6 7 0 W 9 G M 5 M H

Página 4/4- Ficha nro 23563

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032024-113063

N° ELECTRÓNICO : 232801

Fecha: 2024-03-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-60-12-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA MZ -D LT.11 Y 12

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 179.46 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0907522015	VIEJO HURTADO-PEDRO CESAR
0500940101	BAUTISTA GAVILANES-MARIA ESTHER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 23,688.72

CONSTRUCCIÓN: 36,567.22

AVALÚO TOTAL: 60,255.94

SON: SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES 94/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



111406989ZUQR9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-08 10:40:41

N° 032024-113385

Manta, lunes 11 marzo 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RENUNCIAS DE GANANCIALES DEL 50%**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-14-60-12-000 perteneciente a VIEJO HURTADO PEDRO CESAR con C.C. 0907522015 Y BAUTISTA GAVILANES MARIA ESTHER con C.C. 0500940101 ubicada en PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA MZ -D LT.11 Y 12 BARRIO LA AURORA PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$60,255.94 SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES 94/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$30,127.97 TREINTA MIL CIENTO VEINTISIETE DÓLARES 97/100.

NO GENERAN UTILIDADES



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114392YKMR1SN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Alcaldía del Cambio

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1114392YKMR1SN

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 1114392YKMR1SN

NUMERO: 032024-113385

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

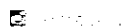
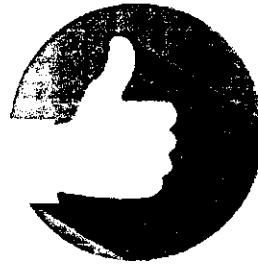
SOLICITANTE: VIEJO HURTADO PEDRO CESAR

CLAVE CATASTRAL: 3-14-60-12-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-03-11 21:04:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/223602
DE ALCABALAS

Fecha: 11/03/2024

Por: 391.66

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 11/03/2024

Tipo de Transacción:

RENUNCIA DE GARANCIALES

Tradente-Vendedor: BAUTISTA GAVILANEZ MARIA ESTHER

Identificación: 0500940101 **Teléfono:** N/A

Correo:

Adquiriente-Comprador: VIEJO HURTADO PEDRO CESAR

Identificación: 0907522015 **Teléfono:** S/N

Correo:

Detalle: RENUNCIAS DE GANANCIALES DEL 50%

AVALUO MUNICIPAL: \$ 60,255.94

CUANTIA: \$ 30,127.97

VE-484327



PREDIO: Fecha adquisición: 16/07/2005

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-14-60-12-000	60,255.94	179.46	PROG.DEVIV.AURORA I ETAPAMZDLT.11Y12	30,127.97

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	301.28	0.00	0.00	301.28
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	90.38	0.00	0.00	90.38
Total=>		391.66	0.00	0.00	391.66

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-484327

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-484327

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/223602

TRANSACCIÓN: 001014/099951

FECHA: 2024-03-11

VALOR PAGADO: \$ 391.66

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/223602	DE ALCABALAS	\$ 301.28
T/2024/223602	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 90.38



N° 032024-112924

Manta, martes 05 marzo 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VIEJO HURTADO PEDRO CESAR** con cédula de ciudadanía No. **0907522015**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 05 abril 2024

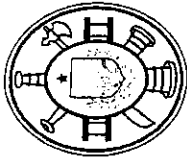
Código Seguro de Verificación (CSV)



1113928GF9CM2Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000183895

Contribuyente

VIEJO HURTADO PEDRO Y SRA

Identificación

09xxxxxxxxx5

Control

000001333

Nro. Título

563438

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-03-04

Expiración

2024-04-04

Descripción

Año/Fecha

03-2024/04-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Año/Fecha

03-2024/04-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-03-04 08:52:09 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



BanEcuador B.P.
11/03/2024 01:34:10 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1551913239
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mintriag

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1RA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

11 MAR 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANT^{on}

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000007463
Fecha: 11/03/2024 01:34:24 p.m.

No. Autorización:
1103202401176818352000121315230000074632024133417

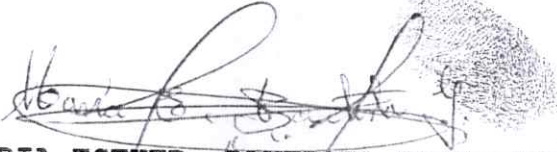
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANT^{on}

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

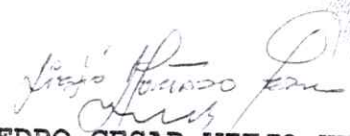
**HOJA
EN
BLANCO**

portador de la presente escritura, para que realice la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, y se tome nota en las entidades pertinentes con relación al bien inmueble aquí mencionado.- **SEPTIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a sus mutuos intereses. Las partes acuerdan que toda controversia sobre la ejecución, interpretación, incumplimiento, nulidad o cualquier otra pretensión, relativa a este instrumento se resolverá en mediación ante el Centro de Mediación de la función Judicial u otro centro de Mediación y Arbitraje acreditado por el Consejo de la Judicatura. A falta de acuerdo total en la mediación, del acta de imposibilidad de acuerdo o constancia de imposibilidad de mediación, la controversia pendiente será resuelta en derecho por un Árbitro único o tribunal de los centros de Arbitraje y Mediación debidamente acreditados por el Consejo de la Judicatura. La reconvencción, de haberla, también se sustanciará en arbitraje. Tanto la mediación como el arbitraje se realizarán en idioma español. La sede será en el cantón donde se celebró la presente escritura. **OCTAVA: GASTOS.**- Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la parte beneficiaria. **LA DE ESTILO.**- Sírvase señor Notario anteponer y agregar las ciernas cláusulas de estilo para la completa validez de este Instrumento.- Minuta (Firmado) ABOGADO JORGE GUANOLUISA G. CON MAT.13-1992-033, del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme al Derecho y leída enteramente que fue esta escritura en alta y clara voz por mí el Notario, la aprueban y firman, conmigo el Notario en unidad de acto DOY FE.-

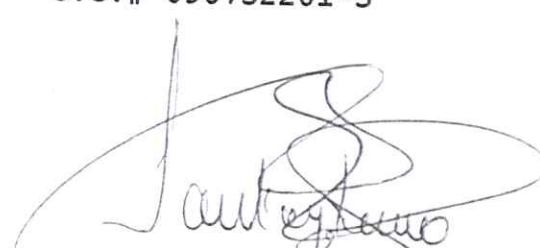

MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANES

C.C.# 050094010-1

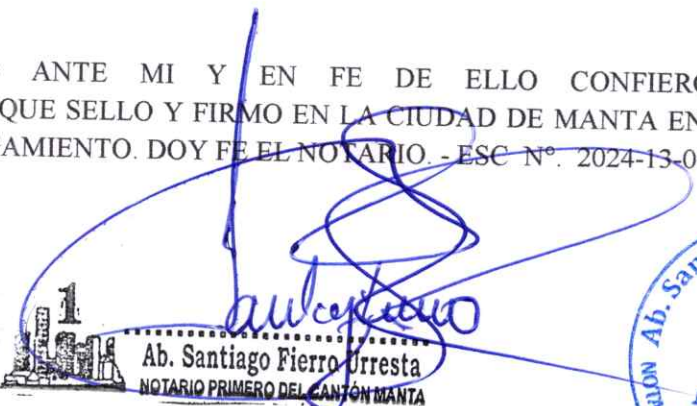
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



PEDRO CESAR VIEJO HURTADO

C.C.# 090752201-5


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2024-13-08-001-P.00698.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA